



## PROCESO DE VOTACIÓN

- **¿Quiénes pueden votar?**

Podrán votar el **padre y la madre o los tutores legales** de cada alumno/a del colegio (un voto por cada uno de ellos).

Si eres **familia monoparental** tienes dos votos. (Necesitas presentar carné de familia monoparental)

- **Censo Electoral**

Comprueba que estás en el Censo Electoral. Está en el tablón de anuncios del colegio y en la página web. Si no estás, presenta reclamación en secretaría. Tienes hasta el miércoles, 29 de marzo, a las 16.30h.

- **¿Cómo puedes votar?**

**1- En persona:** ven el día 4 de abril en horario de 9 de la mañana a las 7 de la tarde. Trae tu niñ@, nie o pasaporte.

**2- Voto por Correo Certificado:** se utiliza el sistema de doble sobre. Podrán ser recibidos hasta el 4 de abril, antes de contar los votos.

**3- Voto en diferido:** Entrega tu voto en el colegio **desde el martes, 28**. También se utiliza el sistema de doble sobre. Lo entregará siempre un mayor de edad.

- **¿Qué es el voto con doble sobre?**

1- Marca SÍ o NO en la papeleta. Métela en el sobre pequeño y ciérralo.

2- Introduce el sobre pequeño dentro del sobre grande junto con una fotocopia compulsada de tu niñ@, nie, pasaporte (lo compulsamos en el colegio si traes el original).

3- Cierra el sobre grande y firma en la solapa.

4- Llévalo al colegio tú mismo/a durante los días anteriores a la votación.

5- Si no lo puedes traer tú, envíala a un adulto con tu voto. Pero recuerda: debe traer una autorización firmada por ti.

- **¿Dónde consigo la papeleta?**

LA PAPELETA, LOS SOBRES Y LA AUTORIZACIÓN TE LOS DAMOS EN EL COLEGIO.



# JORNADA CONTINUA



MARTES, 4 DE ABRIL DE 2017

DE 9 A 19 H

CEIP San Lorenzo Mártir  
Busot



# ¿Qué es?

La jornada continua implica cambiar el horario de clases de nuestros alumnos/as, concentrándolas todas por la mañana, antes de comer.

# ¿Por qué?

- Hay varias razones, pero la principal, sin duda, es que favorece una **mayor conciliación familiar**.

+ Las familias que así lo necesitéis o deseéis podréis continuar con el horario actual, ampliándolo hasta las 17h..

+ Se ofrece la posibilidad a otras familias de que puedan recoger a sus hijos/as más pronto, incluso que coman juntos. E unificar horarios con hermanos/as que vayan al Instituto.

- Más tiempo libre por las tardes para el alumnado, que podrá dedicar a actividades extraescolares o terminarlas antes.



# ¿Cómo será?

## HORARIO GENERAL DEL COLEGIO

9 a 14 h	Horario de clases
14 – 15.30 h	Horario para comer
15.30 – 17 h	Actividades gratuitas voluntarias

## HORARIO DE INFANTIL

9 a 11 h	Horario de clases
11 – 11.30 h	Recreo de 30'
11.30 – 13 h	Horario de clases
13 – 13.15 h	Recreo de 15'
13.15 – 14 h	Horario de clases

## HORARIO DE PRIMARIA

9 a 11 h	Horario de clases
11 – 11.30 h	Recreo de 30'
11.30 – 14 h	Horario de clases

## HORARIO DE COMEDOR

El servicio de Comedor será de 14 a 17 h. De 14 a 15.30 h el tiempo de comer. De 15.30 a 17 h se realizarán las actividades gratuitas voluntarias.

# ¡A qué hora podré recoger a mi hijo/a?

Podréis recoger a vuestros hijos en cualquiera de estos 3 horarios:

- A las 14 h: al terminar las clases.
- A las 15.30 h: después de haber comido.
- A las 17 h: al haber terminado la hora de comer y las actividades voluntarias.

# ¡Y el transporte?

Conselleria sigue manteniendo el servicio de transporte a quienes cumplieran los requisitos estos últimos años.

El horario de autobús será de subida a las 9 h en el colegio y salida a las 17h, al terminar las actividades de después de comer.

# ¡Quiero saber más!

Pásate por el colegio uno de estos días y te informaremos del proyecto:

- + Martes, 28, a las 17 horas.
- + Miércoles, 29, a las 12.30 horas.
- + Jueves, 30, a las 17 horas.

